



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, junio nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

Mediante auto motivado en el impedimento manifestado por la Juez Sexta Laboral del Circuito de Ibagué, han sido remitidos para nuestro conocimiento los siguientes procesos laborales ordinarios:

No.	No Radicación Juzgado 6 Laboral	No Radicación Juzgado 1 Laboral	NOMBRE DEMANDANTE	NOMBRE DEMANDADO
1	2019-223	2022-128	MARTHA LUCIA MORALES SOSA	PORVENIR Y COLPENSIONES
2	2021-157	2022-129	SANDRA MONICA CIFUENTES ZARTA	PORVENIR Y COLPENSIONES
3	2022-020	2022-136	OLGA CANO MARTINEZ	PORVENIR Y COLPENSIONES
4	2021-195	2022-137	GLADIS CECILIA CRUZ TORRES	PORVENIR Y COLPENSIONES
5	2020-250	2022-138	MARTHA CECILIA SANTOS MESA	PORVENIR Y COLPENSIONES COLFONDOS
6	2021-056	2022-139	JOSE ELISEO IZQUIERDO DIAZ	COLFONDOS Y COLPENSIONES
7	2021-182	2022-140	MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTRILLON	PORVENIR Y COLPENSIONES
8	2021-316	2022-141	CARLOS HILARIO COY GUZMAN	PROTECCION Y COLPENSIONES
9	2022-007	2022-142	ROSALINDA GALEANO MILLAN	PORVENIR Y COLPENSIONES
10	2021-131	2022-143	MARTHA CECILIA DUARTE GUTIERREZ	PORVENIR Y COLPENSIONES COLFONDOS
11	2022-107	2022-149	CLARA INES CALLEJAS CAMACHO	PORVENIR Y COLPENSIONES Y OTROS

Palacio de Justicia Oficina 711

Correo: J01LCTOIBA@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué - Tolima



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

No.	No Radicación Juzgado 6 Laboral	No Radicación Juzgado 1 Laboral	NOMBRE DEMANDANTE	NOMBRE DEMANDADO
12	2022-099	2022-150	DAYSSI PATRICIA BONILLA GUZMAN	PROTECCION Y COLPENSIONES
13	2022-081	2022-151	GLORIA ESPERANZA PAEZ GÓMEZ	PORVENIR PROTECCION Y COLPENSIONES
14	2022-079	2022-152	FERNANDO CLAROS NIÑO	PORVENIR Y COLPENSIONES COLFONDOS
15	2022-065	2022-153	OSCAR GARCIA RUIZ	PORVENIR SKANDIA Y COLPENSIONES
16	2022-035	2022-154	MARIA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ	PROTECCION Y COLPENSIONES
17	2021-192	2022-158	JAVIER OCTAVIO RUIZ NAVARRO	UGPP, PORVENIR Y COLPENSIONES
18	2021-189	2022-159	IBER GONZALEZ VARGAS	PROTECCION Y COLPENSIONES
19	2021-175	2022-160	CLAUDIA BEJARANO DELGADO	PROTECCION Y COLPENSIONES
20	2021-140	2022-161	MARTHA ALONSO SANCHEZ	PROTECCION Y COLPENSIONES
21	2021-107	2022-162	JOSE HERNAN MENDEZ BELLO	PORVENIR Y COLPENSIONES COLFONDOS
22	2021-073	2022-163	BETZABE SANCHEZ CORREA	PORVENIR Y COLPENSIONES
23	2020-271	2022-164	WILLIAM GUZMAN RODRIGUEZ	PORVENIR Y COLPENSIONES
24	2020-259	2022-165	LEONOR SANCHEZ DIAZ	UGPP, PORVENIR Y COLPENSIONES
25	2019-426	2022-166	ARBHEY ANDRADE DEVIA	COLFONDOS Y COLPENSIONES

Palacio de Justicia Oficina 711
Correo: J01LCTOIBA@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ibagué - Tolima



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

No.	No Radicación Juzgado 6 Laboral	No Radicación Juzgado 1 Laboral	NOMBRE DEMANDANTE	NOMBRE DEMANDADO
26	2022-097	2022-167	AYDEE CAÑÓN VARON	UGPP, PORVENIR Y COLPENSIONES
27	2022-062	2022-168	ROBERTO RICAURTE PEREIRA	PORVENIR Y COLPENSIONES
28	2021-264	2022-169	MARIA ELVIRA MAC-DOUALL LOMBANA	COLFONDOS PORVENIR SKANDIA Y COLPENSIONES
29	2021-166	2022-170	MARIA GRICELDA RIVERA LEMUS	PORVENIR Y COLPENSIONES
30	2019-093	2022-171	MARIA MELVI GONZALEZ COLLAZOS	COLFONDOS Y COLPENSIONES
31	2019-267	2022-172	NIDIA ROCIO RAMOS GARCIA	COLFONDOS PORVENIR PROTECCION Y COLPENSIONES
32	2019-266	2022-173	MARIA YOLANDA PABON	PROTECCION Y COLPENSIONES

Ahora, el Acuerdo No. PSAA06-3501 DE 2006 dispone lo siguiente:

ARTÍCULO OCTAVO.- COMPENSACIONES EN EL REPARTO. *En todos los casos de que trata el presente artículo, el servidor judicial diligenciará los formatos respectivos según el modelo que se anexa al presente Acuerdo y que hacen parte del mismo, con indicación del nombre de las partes, los números únicos de radicación, grupo, fecha y secuencia de reparto y los remitirá de manera inmediata a la dependencia encargada del reparto, o a la Sala Administrativa del Consejo Seccional correspondiente, para el caso previsto en el numeral sexto, donde se efectuarán, con los repartos subsiguientes, las compensaciones a que haya lugar.*

Palacio de Justicia Oficina 711
Correo: J01LCTOIBA@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ibagué - Tolima



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

8.3. POR IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES: Cuando el funcionario judicial se declare impedido para conocer de un asunto y prospere el impedimento, quien asuma el conocimiento diligenciará el formato.

En ese orden de ideas, este **DESPACHO ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE OFICIE INMEDIATAMENTE A LA OFICINA JUDICIAL REPARTO**, allegando la relación de los procesos enviados por la homóloga con sus respectivos datos, para que se compensen inicialmente los 32 procesos allegados hasta la fecha.

CÚMPLASE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO
JUEZ